

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Directorio	Reuniones de Directorio para analizar, aprobar, consolidar, mejorar todo lo relacionado a las competencias de la EMOVIM EP	# de sesiones al año	Actas de sesiones realizadas
PROCESOS EJECUTIVOS				
2	Gerencia General	Representar legal, judicial y extrajudicial a la institución; planificar, organizar, regular, ejecutar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo de la EMOVIM EP MILAGRO, asegurando eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de los objetivos de la empresa en beneficio de los usuarios internos y externos, promoviendo el desarrollo institucional sustentado en la práctica de un liderazgo participativo, aportando al desarrollo socio económico del Cantón Milagro, en los términos establecidos en el Plan del Buen Vivir, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Institucional.	% Indicadores de Gestión	Dar cumplimiento al 80%
3	Dirección Financiera, Administrativa y Talento Humano	Contribuir a la Sostenibilidad Financiera en base al Plan Estratégico Institucional. Dotar de facilidades materiales, logísticas y servicio de apoyo para la gestión eficiente y oportuna de todas las unidades de la Institución, buscando niveles de eficacia y seguridad en la utilización y custodia de los bienes de todo tipo pertenecientes a la misma.	Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre	Ejecutar e implementar las políticas y normas de regulación, en materia de Tránsito y Transporte establecidos en la Constitución, en la leyes, ordenanzas y resoluciones emitidas por los órganos rectores y reguladores.	% Indicadores de Gestión	Dar cumplimiento al menos en un 80%
5	Unidad de Revisión Técnica Vehicular y Maticulación	Controlar y regular el ejercicio de las competencias de matriculación, con calidad, calidez y transparencia en el servicio, garantizando así la libre y segura movilidad terrestre y contribuyendo a la preservación del medio ambiente y al desarrollo de la ciudad y el país.	# Trámites de matriculación y revisión técnica vehicular	Atender mínimo el 80% de los trámites ingresados
6	Unidad de Títulos Habilitantes	Ejecutar e implementar las políticas y normas de regulación, en materia de Tránsito y Transporte establecidos en la Constitución, en la leyes, ordenanzas y resoluciones emitidas por los órganos rectores y reguladores.	# de procesos y trámites solicitados	Atender mínimo el 60% de los procesos y trámites solicitados
7	Unidad de Gestión Operativa y Seguridad Vial	Mejoramiento de la circulación tanto vehicular como peatonal, con la dotación necesaria de semáforos, señalización vertical (informativos, preventivos y reglamentarios), la señalización horizontal (señalización sobre al calzada) de todas las vías de la Ciudad.	# de procesos y capacitaciones planificadas y solicitadas	Ejecutar mínimo el 60% de los procesos y capacitaciones planificadas y solicitadas
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
8	Comunicación Social	Contribuir al posicionamiento y fortalecimiento de la imagen institucional de la empresa ante la ciudadanía	Cumplimiento en la Ejecución del Plan	90%
9	Contador/a	Gestionar y cumplir con los trámites requeridos por el SRI, IESS, Banco Central, Ministerio de Finanzas y demás organismos de control.	Cumplimiento de los procesos contables y tributarios en base a los estados financieros	100%
10	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Elaborar e Implementar el Plan Integral de Sistemas Informáticos, brindando el soporte técnico y de mantenimiento necesario para un adecuado funcionamiento tecnológico	Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual Aprobado	90%
11	Compras Públicas	Supervisión de la ejecución del Plan Anual de Contratación 2023	Cumplimiento del PAC 2023	100%
12	Talento Humano	Mantener y Desarrollar un recurso humano altamente capacitado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución a través de la aplicación de programas eficientes de administración de recursos humanos, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes	Contratos y nombramientos suscritos	100%
13	Control de Bienes e Inventario	Administrar y Controlar los Bienes Institucional cumpliendo con la normativa legal vigente	Bienes asegurados e inventario al día	100% Bienes asegurados
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				No Aplica
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. SILVIA CASTILLO PALOMEQUE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			scastillo@emovim-sp-gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04)2 713-085 EXTENSIÓN 4201	